

**Síntesis Vespertina  
Comunicación Social  
03 de Abril 2020**



**Prodecon**

**PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA**

# Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

# Notas PRODECON



## [¿Cómo presentar tu declaración anual durante la pandemia de coronavirus?](#)

De acuerdo con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), no es necesario acudir de manera presencial a las oficinas del [Servicio de Administración Tributaria](#) (SAT), siempre y cuando sigas estos pasos para validarla, enviarla y obtener tu devolución, o bien, realizar el pago de tus impuestos desde tu computadora.

Es importante que tomes en cuenta que debes contar con tu Registro Federal de Contribuyentes (RFC), contraseña y/o e.firma vigente.

Ingresa al portal del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) y da clic en la parte superior donde dice Declaraciones/Declaración Anual de Personas Físicas, el cual te pedirá validar tus datos personales: RFC y contraseña, o bien, con tu e-firma.

Una vez dentro debes dar clic en Presentar declaración, seleccionar declaración normal y el ejercicio; revisa el tipo de ingreso a declarar de acuerdo con tu régimen fiscal y en su caso selecciona los demás ingresos que hayas percibido en el periodo a declarar.

Revisa que la información precargada de tus ingresos, deducciones, retenciones y/ o pagos provisionales sean correctos, puedes modificarla de ser necesario.

Si no hay una cantidad a pagar o no tienes saldo a favor, envía tu declaración utilizando de manera indistinta tu contraseña o tu e. firma, según sea el caso.

Si tienes saldo a favor, puedes enviar la declaración con la contraseña si el monto no supera los 10 mil pesos, o bien, si el saldo es mayor a 10 mil pesos y hasta 150 mil pesos, siempre y cuando selecciones la CLABE interbancaria predeterminada, si el saldo a favor supera los 150 mil pesos es indispensable el uso de la e-firma.

Recuerda que para conocer el estado que guarda tu devolución del saldo a favor, lo puedes consultar en el portal del SAT, en Devoluciones y compensaciones/Seguimiento de trámites y requerimientos, para lo cual deberás ingresar tu RFC y contraseña, o bien, con tu e-firma.

En caso de resultar impuesto a cargo, el acuse de recibo contendrá una línea de captura con el importe a pagar y la fecha límite de pago, la declaración se tendrá por presentada hasta que se efectúe el pago correspondiente, éste puede realizarse mediante transferencia electrónica de fondos desde tú Portal Bancario.

Si no cuentas con los servicios de banca electrónica y realizas actividades empresariales y si tus ingresos del año 2019 no excedieron de 2 millones 421 mil 720 pesos, o bien, no realizas actividades empresariales y tus ingresos del citado ejercicio fueron inferiores a 415 mil 150 pesos, podrás efectuar el pago en ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas.

En el supuesto que resulte un saldo a pagar y no sea posible efectuarlo en un solo pago, lo podrás realizar hasta en seis parcialidades, siempre que envíes la declaración y cubras la primera parcialidad antes del vencimiento del plazo establecido, selecciona dentro de la determinación del pago que “Opta por pagar en parcialidades”.

[¡OJO! SAT devolverá saldos a favor en 3 días por emergencia del Covid-19](#)

Si una persona realiza su declaración el 1 de abril, su saldo a favor será autorizado y depositado a más tardar el 3 de abril de 2020

La emergencia sanitaria por el Covid-19 no sólo ha repercutido en la salud de las personas, sino en la economía; es por eso que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) devolverá los saldos a favor de los contribuyentes que realizaron su declaración anual en un plazo máximo de tres días.

De acuerdo con la Procuraduría Federal de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), los mecanismos que implementa el SAT serán un beneficio de los que sólo podrán gozar los que presenten su declaración anual normal o complementaria del ejercicio 2019 en el mes de abril.

Es decir que, si una persona realiza su declaración el 1 de abril, su saldo a favor será autorizado y depositado a más tardar el 3 de abril de 2020.

El Prodecon también sugirió al SAT emitir una regla de carácter general que amplíe el plazo para la presentación de la declaración anual, tanto para personas morales como físicas hasta el 31 de julio de 2020.



### ¿Cómo presentar tu declaración anual durante esta cuarentena?

Aún en esta pandemia del coronavirus Covid-19 que se vive en México, una de tus obligaciones es presentar la declaración anual; sin embargo, ante el llamado de las autoridades a la campaña #QuedateEnCasa, es posible realizar este trámite durante la cuarentena.

De acuerdo con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), no es necesario acudir de manera presencial a las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), siempre y cuando sigas estos pasos para validarla, enviarla y obtener tu devolución, o bien, realizar el pago de tus impuestos desde tu computadora. Es importante que tomes en cuenta que debes contar con tu Registro Federal de Contribuyentes (RFC), contraseña y/o e.firma vigente.

Ingresa al portal del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) y da clic en la parte superior donde dice Declaraciones/Declaración Anual de Personas Físicas, el cual te pedirá validar tus datos personales: RFC y contraseña, o bien, con tu e-firma.

Una vez dentro debes dar clic en Presentar declaración, seleccionar declaración normal y el ejercicio; revisa el tipo de ingreso a declarar de acuerdo a tu régimen fiscal y en su caso selecciona los demás ingresos que hayas percibido en el periodo a declarar.

Revisa que la información precargada de tus ingresos, deducciones, retenciones y/ o pagos provisionales sean correctos, puedes modificarla de ser necesario.

Si no hay una cantidad a pagar o no tienes saldo a favor, envía tu declaración utilizando de manera indistinta tu contraseña o tu e. firma, según sea el caso.

Si tienes saldo a favor, puedes enviar la declaración con la contraseña si el monto no supera los 10 mil pesos, o bien, si el saldo es mayor a 10 mil pesos y hasta 150 mil pesos, siempre y cuando selecciones la CLABE interbancaria predeterminedada, si el saldo a favor supera los 150 mil pesos es indispensable el uso de la e-firma.

Recuerda que para conocer el estado que guarda tu devolución del saldo a favor, lo puedes consultar en el portal del SAT, en Devoluciones y compensaciones/Seguimiento de trámites y requerimientos, para lo cual deberás ingresar tu RFC y contraseña, o bien, con tu e-firma.

En caso de resultar impuesto a cargo, el acuse de recibo contendrá una línea de captura con el importe a pagar y la fecha límite de pago, la declaración se tendrá por presentada hasta que se efectúe el pago correspondiente, éste puede realizarse mediante transferencia electrónica de fondos desde tú Portal Bancario.

Si no cuentas con los servicios de banca electrónica y realizas actividades empresariales y si tus ingresos del año 2019 no excedieron de 2 millones 421 mil 720 pesos, o bien, no realizas actividades empresariales y tus ingresos del citado ejercicio fueron inferiores a 415 mil 150 pesos, podrás efectuar el pago en ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas.

En el supuesto que resulte un saldo a pagar y no sea posible efectuarlo en un solo pago, lo podrás realizar hasta en seis parcialidades, siempre que envíes la declaración y cubras la primera parcialidad antes del vencimiento del plazo establecido, selecciona dentro de la determinación del pago que “Opta por pagar en parcialidades”.

### [IMSS debe valorar pruebas del recurso de inconformidad aunque no se aporten durante verificación](#)

Cuando los patrones o los asegurados consideren impugnabile algún acto definitivo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), podrán tramitar un recurso de inconformidad. [[Ley del Seguro Social](#) 294].

El escrito del recurso de inconformidad deberá contener las pruebas que se ofrezcan, relacionadas con el acto impugnado, y dichas pruebas se deberán acompañar al citado escrito. [[Reglamento del Recurso de Inconformidad](#) 4, fr. VI, y 5, fr. IV].

Al dictarse la resolución correspondiente, la autoridad debe decidir sobre las pretensiones del recurrente (en este caso, el patrón que tramitó el recurso) analizando las pruebas recabadas. [Reglamento del Recurso de Inconformidad 18 y 25].

En este contexto, un tribunal consideró ilegal que la autoridad demandada, al resolver un recurso de inconformidad, no haya valorado [las pruebas aportadas por el recurrente](#) para acreditar la relación laboral con su trabajador. Esto con el argumento de la autoridad de que no fueron presentadas en el procedimiento de verificación.

El órgano jurisdiccional consideró que el recurrente estuvo en posibilidad de presentar las pruebas hasta que interpuso el recurso de inconformidad. Además, determinó que no resultaba aplicable la jurisprudencia que sirvió de sustento a la autoridad para no valorar las pruebas aportadas. Esto se debe a que dicho criterio está dirigido al juicio contencioso administrativo, y no al recurso de inconformidad. [Jurisprudencia [2a./J. 73/2013 \(10a.\)](#)].

**Esto lo determinó la Sala Regional del Pacífico del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) al resolver un juicio contencioso administrativo. Y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) retomó este criterio jurisdiccional y lo publicó en su portal de internet.**

Puedes revisar este criterio jurisdiccional [aquí](#) / Año: 2020 / Con este criterio de búsqueda: IMSS / Clave: 14/2020 / Publicación: 30 de enero de 2020.



[Ver video](#)

Entrevista a Luis Eduardo Rodríguez Sámano, Delegado de PRODECON en Chihuahua, en el programa ANTENA TV que se tramite en la plataforma CHIHUAHUA DIGIAL Tema: DECLARACIONES ANUALES, DEVOLUCIÓN DE IVA. (02/04/2020)

# Notas Fiscales



## [Banxico confió al recortar la tasa de interés en que se aplicarán medidas de estímulo fiscal](#)

En la decisión fuera de calendario que tomó Banco de México el pasado 20 de marzo, [donde recortó la tasa de interés en 50 puntos base](#), observaron que “varios países del mundo están aplicando medidas de estímulo fiscal” y “la mayoría hizo referencia a la posibilidad de aplicar medidas fiscales (también en México) que atiendan las necesidades del sector salud y brinden apoyo a la población de negocios y sectores más afectados”.

En la reunión extraordinaria, donde participaron los cinco miembros de la Junta de Gobierno y el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, como observador sin poder de voto, “algunos” mencionaron que en virtud de las limitaciones que enfrentan las finanzas públicas, lo anterior estaría sujeto a “una reorientación del gasto público que considere cuidadosamente áreas de asignación prioritarias”. Esto, porque la mayoría coincidió en que la pandemia mundial del coronavirus y su impacto en la actividad económica, estaba perfilando una recesión.

## **EL UNIVERSAL**

### [México debe considerar prórrogas en pago de impuestos y apoyos a Pymes: Cepal](#)

Ante la profunda recesión que se presenta en el mundo por el [Covid-19](#), el gobierno de México debe considerar prórrogas de impuestos, apoyos a empresas para que no desaparezcan, a trabajadores formales, informales y a las familias, dijo la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe](#) (Cepal).

Dijo que tiene que haber dos tipos de medidas: una para que no desaparezca la planta productiva, lo que quiere decir dar créditos y prórrogas a las empresas; por otra parte, hay que dar directamente recursos a los hogares.



### [Coparmex pide solidaridad del SAT y del gobierno federal](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) no comparte la visión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y

apela a su “solidaridad” para que retrase la declaración de personas físicas.

Las y los contribuyentes también son mexicanos, que requieren la atención y solidaridad del SAT y del gobierno federal, quienes deben dictar medidas que alivien su carga de forma temporal, señaló el sindicato patronal.

Reiteró que no hemos pedido en el paquete de propuestas presentadas para la consideración del Poder Ejecutivo Federal, la eliminación o condonación de impuestos.



### [SAT declaración anual 2020: ¿cuánto se tardan en devolver impuestos? y otras tres preguntas acerca de este proceso](#)

Desde este miércoles, 1 de abril de 2020, inicia la declaración anual correspondiente a personas físicas, de manera que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) habilitó su sitio web para facilitar a los usuarios el proceso de manera online.

Sin embargo, las interrogantes generadas en redes sociales evidencian las dudas que tienen los usuarios respecto al proceso.



### [Apoyos fiscales y económicos de los estados por COVID-19](#)

IDC Asesor Fiscal, Jurídico y Laboral, ha preparado para sus usuarios la relación de las entidades federativas que han otorgado, a la fecha, apoyos y facilidades ante la pandemia, así como que comprenden los mismos.

Estado	Apoyos
Baja California Sur	<p>Diferimiento en el pago mensual del Impuesto sobre Nóminas (ISN), causado en: marzo de 2020, podrá pagarse a más tardar el 31 de agosto de 2020 abril de 2020, a más tardar el 31 de octubre de 2020, y mayo de 2020, a más tardar el 31 de diciembre de 2020 se suspenden los plazos relativos a procedimientos fiscales hasta el 20 de abril de 2020</p> <p>En el municipio de Los Cabos se otorgan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>prórroga de tres meses en el pago del predial (hasta junio)</li><li>extensión en los plazos de refrendos de licencias de giros normales y de alcohol</li><li>suspensión de requerimientos por créditos fiscales</li><li>suspensión de procedimientos de cobros por el área de ejecución fiscal</li><li>suspensión de visitas de supervisión de Planeación Urbana</li><li>condonación de recargos por omisión de pago de derechos hasta junio de 2020, y</li><li>100% de descuento sobre otorgamiento de claves catastrales y servicios de registro hasta junio de 2020</li></ul>
Ciudad de México	<p>Suspensión de los términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante las dependencias, los órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública de la CDMX, (incluidos los de naturaleza fiscal).</p> <p>Asimismo, <b>se suspenden entre el 23 de marzo y el 19 de abril de 2020</b> los siguientes trámites: recepción de documentos e informes, visitas de verificación, atención al público en ventanilla, solicitudes de informes o documentos, así como cualquier acto administrativo emitido por las personas servidoras públicas que incidan o afecten la esfera jurídica de los particulares. En el mismo plazo, el cómputo de los términos no deberá considerarse como hábiles. La suspensión de términos y plazos referidos aplicará para la recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales que ingresan o se encuentran en proceso</p> <p>cualquier actuación, promoción o solicitud que en su caso sea realizada ante la administración pública de la CDMX o en las alcaldías, por el periodo referido, <b>surtirá efectos hasta el día 20 de abril del presente ejercicio fiscal</b>. En el supuesto de que se cuente con un plazo para la presentación de promociones comprendido dentro de los días que se suspenden los términos del acuerdo, sus efectos se prorrogarán hasta el día hábil siguiente</p> <p>se exceptúa de la suspensión de términos y plazos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>la atención al público en las ventanillas</li><li>la realización de trámites que se desarrollan ante las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública de la CDMX en materia de desarrollo urbano, de la construcción y del sector inmobiliario, ...</li></ul>



### [Piden eliminar aranceles de equipo médico](#)

La eliminación de aranceles de productos médicos esenciales y la facilitación de su comercio en esta coyuntura, donde las reglas comerciales y las restricciones para las exportaciones han impedido el rápido y eficaz intercambio comercial de productos esenciales, afirmó la International Chamber of Commerce (ICC).

En el documento denominado Hoja de Ruta, el organismo detalló que quitar la carga impositiva para la importación de los bienes necesarios para combatir el Covid-19, incluidos los kits de prueba, las prendas de protección (como máscaras y guantes), termómetros, desinfectantes y productos de esterilización, jabón, productos farmacéuticos relevantes, dispositivos médicos (como escáneres y ventiladores) y equipamiento hospitalario general (productos esenciales), es un paso que deben dar en lo inmediato.



### [Pago de contribuciones por mercancías vulnerables](#)

Por la importación y exportación de mercancías se deben cubrir las contribuciones, los aprovechamientos y sus accesorios, mediante depósito referenciado (línea de captura), ante las instituciones de crédito autorizadas para el cobro de contribuciones de comercio exterior, a través del Pago Electrónico de Comercio Exterior (PECE), portal bancario en Internet, ventanilla bancaria, o cualquier otro medio electrónico.

En pagos con cheque, este será personal de la misma institución de crédito autorizada para el cobro de estas contribuciones, ante la cual se efectúa el pago de la cuenta del importador, del exportador, del agente aduanal o, en su caso, de la sociedad creada por los agentes aduanales para facilitar la prestación de sus servicios.

## EL CEO

### [Banco de México señala que la política fiscal es la más eficiente para enfrentar al COVID-19](#)

En la última reunión de política monetaria, celebrada vía remota, la Junta de Gobierno de Banco de México, coincidió en que la política más eficiente para responder a la coyuntura actual, en la que la economía se ve amenazada por la pandemia del COVID-19, es la fiscal.

En la reunión, la Junta acordó por mayoría [reducir la tasa en 50 puntos base a 6.5%](#), en esta ocasión el subgobernador Javier Guzmán fue el disidente, al votar por una baja de solo 25 puntos base, de acuerdo con la minuta de la reunión

# Notas COVID-19



## [Ni toque de queda ni medidas draconianas de dudosa efectividad: AMLO](#)

“Nada de toque de queda, de autoritarismo” ni de “medidas draconianas que puedan ser de dudosa efectividad” para evitar el contagio en esta contingencia ocasionada por el Covid-19, subrayó el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que a partir de hoy se analizará el impacto que tendría aplicar la ley seca.

“Eso tienen que verlo (los especialistas), porque ha habido polémica sobre esto. En el caso de la Ciudad de México se decidió no mantener la llamada ley seca. En otros estados donde se ha establecido hay un poco de protesta, pero los gobernantes estatales están escuchando el sentir de la gente”.

## **El Sol de México**

### [Virología, un asunto de seguridad nacional](#)

Si el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador lo aprueba y otorga el presupuesto que se requiere, México podría ver hasta el año 2023 el arranque del Centro Nacional de Virología para hacer frente, con desarrollo científico y tecnológico coordinado, a epidemias como el Covid-19, afirmó el investigador Carlos Arias Ortiz, impulsor del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia en esa especialidad.

Para el investigador del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) este tema “es un asunto de seguridad nacional”. En entrevista con El Sol de México dijo que en este momento el centro se encuentra en evaluación para que sea aprobado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y se asignen recursos para su creación, pero hasta ahora este proceso “avanza lento”, se espera que en breve se tome una determinación.

[El personal sanitario de México comienza a levantar la voz ante las carencias de recursos y personal](#)

México aún no ha escalado hasta la alerta roja por [la crisis del coronavirus](#). Las cifras oficiales —1.510 infectados y 50 muertos— registran una subida exponencial de la curva de contagios, suficiente por parte del Gobierno para [declarar una emergencia sanitaria](#), pero no tanto como para imponer el confinamiento o la restricción de movilidad de la población, medidas tomadas por la mayoría de los países más afectados. Los deseos y mejores pronósticos de las autoridades pasan por ser capaces de controlar la ola de contagios, evitar su crecida desbocada y el consiguiente colapso de los servicios de salud. Un sistema precario y atomizado que, pese al supuesto estado intermedio de la pandemia en México, ya ha empezado a mostrar las primeras grietas en forma de protestas y denuncias del personal médico.

[Los 26 contagios y la muerte de un doctor esta semana en un hospital de Monclova](#), una pequeña ciudad (230.000 habitantes) clavada en el desierto del norteño Estado de Coahuila, ejemplifican los temores y las demandas de los profesionales sanitarios del país. Hay una investigación abierta sobre la fuente del brote masivo en el hospital, pero todo apunta a que fue un paciente con síntomas que ingresó el 15 de marzo y tardó al menos una semana en ser diagnosticado con Covid-19

## **EL UNIVERSAL**

[IMSS asigna contrato para adquirir 2 mil 500 ventiladores para atender Covid-19](#)

Tras obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda, el Instituto Mexicano del Seguro Social asignó a la empresa Levating Global Servicios LLC el contrato para adquirir 2 mil 500 ventiladores para atender a pacientes con [Covid-19](#).

De acuerdo con el contrato publicado en Compranet, con el número de expediente 2086999, el Seguro Social invirtió 93 millones 641 mil dólares en la compra del equipo médico sin necesidad de una licitación debido a la contingencia sanitaria.

## **EL UNIVERSAL**

### [Personal del IMSS en Acapulco demanda insumos ante coronavirus](#)

Este viernes, personal del Hospital "Vicente Guerrero" del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en esta ciudad [protesta por la falta de insumos](#) ante el [Covid-19](#).

En medios de comunicación locales, reportaron que médicos y enfermeras se encuentran en la entrada principal del nosocomio con pancartas en las que exigen les den el material suficiente para tratar a los pacientes con Coronavirus sin ser infectados.

## **EXCELSIOR**

### [HOSPITALES PRIVADOS AYUDAN EN COVID-19](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en su tradicional conferencia de prensa que los hospitales privados también se encuentran brindando ayuda para combatir los contagios por coronavirus Covid-19.

El jefe del ejecutivo indicó que la población debe acudir a los hospitales solo si presenta síntomas claros de que podrían estar infectados, entre otros, tos seca, alta temperatura corporal, dolor de cabeza o dolor de cuerpo.

## **EXCELSIOR**

### [Ley Seca y cierre de empresas depende del dictamen de médicos](#)

El expresar que las "medidas draconianas" para frenar el avance del coronavirus deben analizarse, el presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que la aplicación de la Ley Seca y el cierre de empresas, para evitar la propagación del virus, debe ser valorada por los gobernadores atendiendo las instrucciones de los médicos.

El mandatario federal mencionó que, desde el principio de la crisis, la postura de su gobierno ha sido "nada de toque de queda, nada de autoritarismo, todo por la razón y el derecho. No a medidas draconianas de dudosa efectividad para el propósito".

## EL UNIVERSAL

### [Sanitizan la Alameda y Reforma por coronavirus](#)

Tras la declaratoria de emergencia sanitaria en la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, realiza labores de sanitización la [Alameda Central, Alameda Sur, Reforma](#), Romero Rubio y zona de oficinas de Insurgentes Sur, entre otros, así como en las entradas y salidas de estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el objetivo de controlar, mitigar y evitar la propagación del [coronavirus o Covid-19](#).

Para llevar a cabo la sanitización se utilizan aspersores motorizadas, hidrolavadoras de alta presión, aspersores manuales y megáfonos; los cuales son repartidos equitativamente.

## EL UNIVERSAL

### [¿Cómo debe ser el trato y el traslado de cadáveres con Covid-19?](#)

Aunque aún no hay evidencia de algún riesgo de infección a partir de cadáveres de [personas fallecidas por Covid-19](#), se podría suponer para las personas que entren en contacto con los cuerpos y deben ser manejados según lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos y las Normas Oficiales Mexicanas Relacionadas.

En el tratamiento de los cadáveres se debe respetar la dignidad humana y la relación con los familiares del fallecido.

El ISSSTE, aunado a los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Epidemiología (DGE), ante la pandemia, ha generado una Guía Operativa para el Manejo de Cadáveres de casos Covid-19.

## El Sol de México

### [Trabajaremos hasta que el coronavirus nos mate: tianguistas](#)

Mateo Sandoval, de 31 años, es un comerciante de legumbres en los tianguis de las colonias Zapata, Chamizal y Valle de Guadalupe, en Ecatepec, el municipio más poblado del Estado de México, pero incluso con la contingencia, para él es impensable dejar de trabajar, porque del puesto dependen ocho personas.

Ante el brote de Covid-19, dice, la afluencia de gente en los tianguis es normal e incluso puede asegurar que hay más personas recorriendo los pasillos.

## **EL UNIVERSAL**

### [Qué hacer si pierdes tu empleo durante la contingencia sanitaria por coronavirus](#)

Durante la emergencia por el Covid-19, el gobierno de la Ciudad de México reforzó su programa de seguro de desempleo para las personas residentes de la capital y que perdieron involuntariamente su empleo formal, cuya ayuda es de 2 mil 641 pesos.

El trámite se podrá hacer en línea en la página [tramites.cdmx.gob.mx/desempleo/](https://tramites.cdmx.gob.mx/desempleo/), donde se deberá llenar un formulario y cargar los documentos requeridos.

## **EL UNIVERSAL**

### [AMLO va a tener que endeudarse por recesión y Covid-19: Calderón](#)

El expresidente Felipe Calderón aseguró que dada la crisis actual provocada por la pandemia del [Covid-19](#) y de la recesión económica internacional, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tendrá que recurrir al endeudamiento.

En varios mensajes a través de su cuenta en la red social de Twitter, Calderón Hinojosa dijo que el contraer deuda es lo correcto, para poder resistir el impacto de la recesión. Sobre todo, cuando ya se usó en gasto corriente la mitad del Fondo de Reserva creado para estas contingencias, y lanzó un: "al tiempo".

## **EL UNIVERSAL**

### [Cepal pronostica "profunda recesión" en América Latina por coronavirus](#)

América Latina está ante el comienzo "de una profunda recesión", con una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) regional que alcanzará en 2020 entre 1,8% a 4% por la expansión mundial del [coronavirus](#), estimó este viernes la [Cepal](#).

"Estamos ante el principio de una profunda recesión. Estamos ante la caída del crecimiento más fuerte que ha tenido la región", dijo Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), un organismo técnico de las Naciones Unidas con sede en Santiago.

La expansión del coronavirus impactará con especial fuerza a los países latinoamericanos, que ya atravesaban un débil contexto económico tras el mediocre crecimiento registrado en 2019, de sólo 0,1%.

## **EL UNIVERSAL**

### [Crisis económica por coronavirus, “la hora más oscura de la humanidad”: FMI](#)

La pandemia de coronavirus ha creado una crisis financiera “como ninguna otra”, dijo hoy Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), al revelar que más de 90 países ya han recurrido al organismo para solicitar ayuda.

"Hemos sido testigos de un estancamiento de la economía mundial, mucho peor que la crisis financiera mundial" generada entre 2008 y 2009, por lo que el FMI se centra en asegurar una respuesta “firme a la crisis de salud”, así como en fortalecer la economía, agregó Georgieva en conferencia virtual.

## **EL UNIVERSAL**

### [Turkmenistán, el país que “prohibió” el coronavirus](#)

Mientras que en la mayoría de los países no se habla de otra cosa que no sea el [coronavirus](#), en Turkmenistán la enfermedad “no existe”. El gobierno de este país ha tomado medidas extremas para suprimir toda la información existente sobre esta pandemia, al grado de “desaparecerla”.

De acuerdo a la organización Reporteros sin Fronteras, el gobierno encabezado por Gurbanguly Berdymukhamedov ha prohibido la palabra “coronavirus” y detiene a las personas que hablan del tema en público.

La censura del coronavirus

Debido a que los medios de este país están controlados por el Estado, no pueden publicar información sobre la pandemia. También se suprimió la palabra "coronavirus" de los folletos de salud pública.

## **REFORMA**

### [Frena México 45% movilidad.](#)

La movilidad de personas ha caído bruscamente en Argentina y Colombia, países con medidas rígidas de aislamiento por el coronavirus, con descensos del 86 por ciento en afluencia a lugares de ocio, y ha tenido frenos menores en Brasil, con 71 por ciento, o México, con el 45 por ciento, según datos de Google.

La empresa tecnológica difundió hoy un estudio que recoge la información de los celulares que tienen activada la cronología de localizaciones de su aplicación de mapas y que anonimiza los datos y los ofrece segmentados en seis categorías para cada región o zona geográfica de 131 estados.

## **EXCELSIOR**

### [Reino Unido confirma 684 víctimas de coronavirus en un día](#)

Al menos 3 mil 605 personas han perdido la vida en Reino Unido víctimas del Covid-19, la enfermedad causada por el nuevo coronavirus, según un balance oficial divulgado este viernes por las autoridades británicas, que han confirmado 684 fallecidos en solo 24 horas.

El dato supone un nuevo récord para el país, que mantiene su tendencia al alza en número de contagios y muertes.

## **CRÓNICA**

### [China convierte al celular en un “chivato” contra el COVID-19](#)

Fiscaliza tus movimientos, evita el contacto humano y detecta si deberías estar sometido a una cuarentena médica: el celular se ha convertido en una herramienta casi más obligatoria si cabe en una China que empieza a vislumbrar un posible final a la pandemia de coronavirus.

En barrios enteros de la capital china es necesario escanear un código de reconocimiento rápido (QR) para poder superar un control de acceso: el teléfono mostrará un mensaje que, a ojos de las autoridades, certificará que el portador no ha estado fuera de Pekín en los últimos 15 días. De haberlo estado, y según las nuevas normativas, el dueño del aparato debería estar en cuarentena y, por tanto, tendría prohibida su estancia fuera del lugar designado para ésta.

## **EXCELSIOR**

### [Alemania, cuarto país más afectado del mundo por Covid-19](#)

Alemania superó este viernes a China por número de infectados con coronavirus, al sumar más de 84.000 casos confirmados, mientras la cifra de muertos llegó a 1.107.

De acuerdo con datos de la Universidad estadounidense Johns Hopkins, Alemania registra este viernes un total de 84.794 casos confirmados, incluidos 1.107 personas fallecidas y 22.440 recuperadas.



[El coronavirus en América Latina: así avanza la pandemia de covid-19 en la región](#)

"En la última semana, la pandemia de covid-19 en las Américas se ha intensificado".

La directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa Etienne, fue directo al grano y el martes empezó así su rueda de prensa semanal sobre la pandemia.



[Se registran 50 fallecimientos por Covid-19 en México](#)

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que el número de casos de coronavirus en México ascendió a mil 510, es decir, 132 más de lo que se registraron el miércoles.

Además, se han registrado 50 fallecimientos, cuatro mil 653 son sospechosos y siete mil 822 han sido negativos.



[El coronavirus en América Latina: así avanza la pandemia de covid-19 en la región](#)

"En la última semana, la pandemia de covid-19 en las Américas se ha intensificado".

La directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa Etienne, fue directo al grano y el martes empezó así su rueda de prensa semanal sobre la pandemia.



### [Coronavirus | "El sistema colapsará muy rápido": los enormes retos de África para contener la pandemia de covid-19](#)

Mientras no deja de llegar información sobre la cantidad de muertes por covid-19 en países europeos como Italia y España, o el abrupto aumento de contagios en Estados Unidos, hay un continente del que se sabe poco, pero preocupa especialmente a las autoridades sanitarias: África.

Quien activó la alarma hace unos días fue el propio presidente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, al afirmar que este continente debe prepararse para "lo peor".



### [Coronavirus | El escándalo de los defectuosos productos chinos para el coronavirus detectados en Europa](#)

La compra de productos chinos para el combate al nuevo coronavirus se ha convertido en un dolor de cabeza para varios países de Europa.

A medida que la pandemia se iba expandiendo por el viejo continente, algunos gobiernos han recurrido a China para conseguir productos sanitarios básicos que luego han tenido que desechar o devolver entre denuncias de problemas de fiabilidad.

# Notas Pensiones



## [Es el peor momento para cambiar de Afore](#)

Por la volatilidad presentada en los mercados financieros desde mediados de febrero pasado a la fecha, que se tradujo en minusvalías en las cuentas de los trabajadores administradas por los fondos de ahorro, ahora es un mal momento para cambiarse de Afore y querer sacar dinero como apoyo de desempleo, alertó el profesor de negocios y contabilidad del Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Ciudad de México, Edgar Castillo.

El especialista en Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) comentó que en estos momentos se está en una situación complicada -en materia financiera por la volatilidad provocada por el coronavirus, por lo que recomendó a la gente a no cambiarse de Afore, así como “no salirse ni pedir apoyo por desempleo”

# Notas Presupuesto y Gasto

## EL UNIVERSAL

### [Cada mexicano deberá 100 mil pesos por deuda pública en 2020](#)

Ante la fuerte depreciación del peso frente al dólar y la recesión económica que desató el coronavirus, la deuda pública alcanzará en 2020 su mayor monto en 30 años, prevé la Secretaría de Hacienda en Precriterios 2021.

Esto equivale a que cada mexicano deberá casi 100 mil pesos por deuda pública durante este año, al considerar una población de 127 millones de habitantes como estima el Inegi.

En el último año de la administración de Enrique Peña Nieto, la deuda por persona rondaba los 84 mil pesos, es decir, 16 mil menos.

## REFORMA

### [Usarán fideicomisos para pagar deuda](#)

El Presidente López Obrador aseguró que la mayor parte de los recursos de los fideicomisos sin estructura orgánica que se liquidaron serán destinados al pago de deuda pública para evitar que se incremente.

"Mi recomendación es que en la distribución de los recursos se consideren cuatro propósitos, cuatro necesidades básicas, primero con esos recursos fortalecer los programas sociales, proteger a los pobres; segundo, que esos recursos ayuden a la reactivación económica, los créditos, todo lo que vaya orientado a impulsar la industria de la construcción, que permite reactivar pronto la economía y generar empleos; lo tercero es apuntalar a Pemex por la caída en los precios del petróleo.

## La Razón

### [Extinción de fideicomisos ayuda a reactivar la economía, dice López Obrador](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el dinero recuperado de los fideicomisos que este jueves fueron retirados para terminar con los "despilfarros y la corrupción", asciende a unos 250 mil millones de pesos, los cuales serán utilizados para sobrellevar la crisis por coronavirus en México y para reactivar la economía.

"Podemos reunir en total, sólo de fideicomisos y de fondos alrededor de 250 mil millones de pesos, eso es importante y nos ayuda, más que otras medidas de ahorro que ya el domingo explicaré", aseveró.



### [Gobierno podrá reunir 250 mil mdp de fideicomisos: AMLO](#)

El gobierno federal podrá reunir 250 mil millones de pesos de los fideicomisos que habrán de extinguirse antes del 15 de abril, y cuyos fondos se concentrarán en la Secretaría de Hacienda, expuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Durante la conferencia matutina celebrada en Palacio Nacional, momentos antes de realizar una gira por el estado de México y la Ciudad de México para visitar dos hospitales -uno de la Defensa Nacional y otro del IMSS-, refirió que el encuentro con los representantes de la iniciativa privada del día de ayer fue amistosa: “vamos a reunirnos de manera permanentes”.

Ante los medios, el presidente adujo no compartir la idea de muchos que sugieren aumentar la deuda pública, y por tanto “no estoy de acuerdo en la cancelación de la deuda, vamos a cumplir con los compromisos; el propósito nuestro es que no haya aumento de deuda y lo logramos hasta febrero, pero ahora con la depreciación del peso, pues tenemos el 20 por ciento de la deuda contratada en dólares, y lo que queremos es que haya estabilidad financiera para hacer bien las cuentas”.

## El Sol de México

### [Acaba la 4T fondo para emergencias](#)

En sus primeros dos años, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador gastará nueve de cada 10 pesos que había en el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios

Al inicio de esta administración había 297 mil 770 millones de pesos en ese fondo creado en diciembre del año 2000 con una aportación inicial de nueve mil 133 millones de pesos. Su finalidad es compensar faltantes en el gasto derivados de una menor recaudación.



### [Hacienda va por el tesoro de los fideicomisos](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto por el cual ordena la desaparición de los fideicomisos públicos sin estructura orgánica, mandatos o análogos de carácter federal en los que las dependencias públicas funjan como responsables o mandantes.

De acuerdo con las finanzas públicas, al 30 de diciembre del 2019 había 304 fideicomisos, 27 mandatos y siete análogos que concentraban 740,572 millones de pesos.



### [Orden presidencial: fin a 308 fideicomisos que tienen \\$740 mil millones](#)

Viernes 3 de abril de 2020. El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó anoche la extinción de todos los fideicomisos públicos sin estructura orgánica y el traslado de los recursos que manejan –poco más de 740 mil millones de pesos– a la Tesorería de la Federación.

La medida forma parte de las acciones para combatir el despilfarro de los bienes y recursos nacionales y la administración eficiente de los fondos públicos, de acuerdo con un decreto del Presidente publicado en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación. El decreto entró en vigor ayer mismo.

## **EL UNIVERSAL**

### [¿Qué son los tiempos oficiales del Estado en radio y TV?](#)

Seguramente has encendido la radio o la televisión y te encontraste con mensajes del gobierno federal y de diferentes dependencias como Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de Salud.

Eso se debe a que las estaciones de radio y canales de televisión están obligadas a brindar al Estado hasta 30 minutos diarios.

“Los concesionarios de uso comercial, público y social que presten el servicio de radiodifusión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias en cada estación y por cada canal de programación, con una duración de hasta 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de interés social”, indica el artículo 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

## **EXCELSIOR**

### [Gobierno devolverá tiempos oficiales a radio y televisión](#)

Al señalar que su gobierno no requiere de la propaganda, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hoy firmará un convenio con empresarios de radio y televisión para devolverles los espacios oficiales dedicados al Ejecutivo federal.

“Devolvemos los tiempos oficiales a la radio y a la televisión, un gobierno que mantiene comunicación con el pueblo no necesita de la propaganda, y la industria de la radio y la televisión está pasando un mal momento. Porque han bajado sus ingresos en general”, explicó. En su conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el mandatario federal añadió que las empresas podrán hacer usos de esos espacios para generar más ingresos a través de la publicidad.

# REFORMA

[Da AMLO 'regalazo' a radio y TV; devuelve tiempos](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que devolverá a concesionarios de Radio y TV los tiempos fiscales del Poder Ejecutivo para que puedan ser comercializados.

En conferencia matutina, el Mandatario informó que este viernes firmará un acuerdo como parte de un compromiso que realizó con los medios ante el mal momento por el que pasan.

[AMLO devuelve sus espacios publicitarios a la radio y televisión](#) El Sol de México

# Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	24.74
Dólar cierre en ventanilla	25.21
El Financiero	



## [Relevante, generar políticas que den certidumbre a inversión: BdeM](#)

En el actual entorno “adverso” para la economía es “aún más relevante” generar políticas públicas que brinden certidumbre a la inversión privada, aseguró este viernes la Junta de Gobierno del Banco de México (BdeM).

Alertó que la expansión del coronavirus afectará de forma severa al sector de servicios y turismo en el país, que aportan dos terceras partes del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.



## [Fitch recorta de nuevo la calificación de Pemex; la deja más vulnerable a un default](#)

Fitch recortó este viernes la calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) que de por sí estaba en grado especulativo desde junio del año pasado, y la ubica ahora en “BB/perspectiva negativa”.

El nuevo escalón donde se encuentran las emisiones de Pemex desde ahora, indica al mercado que “tienen una elevada vulnerabilidad a un riesgo de default, [particularmente en la eventualidad de cambios adversos](#) a las condiciones económicas y de negocios”.

## El Sol de México

### [Banxico prevé mayor deterioro en perspectivas económicas por Covid-19](#)

El Banco de México (Banxico) prevé un mayor deterioro de las perspectivas económicas debido al impacto del coronavirus y advirtió que la caída de los precios del petróleo empeoró el panorama para Petróleos Mexicanos (Pemex), lo que es un factor de riesgo para las finanzas públicas y la calificación soberana.

En la minuta de su decisión de política monetaria, el órgano monetario explicó que decidió adelantar al 20 de marzo desde el 26 el recorte de 50 puntos porcentuales base, con el que llevó la tasa clave de interés al actual 6.50%, debido a las afectaciones previstas de los choques de la pandemia.

## REFORMA

### [Sube dólar 38 centavos, a \\$25.02](#)

El dólar sube a 25.02 unidades a la venta y 24.07 a la compra, 38 centavos más que ayer, en ventanillas de Citibanamex.

Para operaciones al mayoreo, la divisa estadounidense avanza 39.60 centavos, al venderse a 24.6060 pesos y comprarse a 24.5985.



### [Peso cierra la semana con caída de 6.06%; dólar se vende en 25.21 en bancos](#)

El peso se apuntó una depreciación semanal de 6.06 por ciento, que lo ubican al cierre de **este viernes en 24.74 unidades** (una caída de 1.59 por ciento comparado con el día anterior), según datos del Banco de México (Banxico).

**En ventanilla bancaria, el billete verde se vende en 25.21 pesos**, cifra por encima del cierre reportado el jueves por Citibanamex que fue de 24.64 unidades.

## **El Sol de México**

### [Precio de petróleo continua a la alza, gana 6%](#)

El mercado del precio del petróleo abre se segundo día consecutivo con ganancias. El barril de crudo estadounidense o West Texas Intermediate (WTI), se cotizaba en 26.84 dólares, lo que significa una ganancia del 6.84 por ciento, según Investing.com.

EL crudo de referencia del Mar del Norte, o Brent subía más de 8 por ciento y se vendía a 33.37 dólares por barril.

## **REFORMA**

### [Sube dólar 38 centavos. a \\$25.02](#)

El dólar sube a 25.02 unidades a la venta y 24.07 a la compra, 38 centavos más que ayer, en ventanillas de Citibanamex.

Para operaciones al mayoreo, la divisa estadounidense avanza 39.60 centavos, al venderse a 24.6060 pesos y comprarse a 24.5985.

## **El Sol de México**

### [Precio de petróleo continua a la alza, gana 6%](#)

El mercado del precio del petróleo abre se segundo día consecutivo con ganancias. El barril de crudo estadounidense o West Texas Intermediate (WTI), se cotizaba en 26.84 dólares, lo que significa una ganancia del 6.84 por ciento, según Investing.com.

EL crudo de referencia del Mar del Norte, o Brent subía más de 8 por ciento y se vendía a 33.37 dólares por barril.

### [Confianza del consumidor se contrae ante el coronavirus; preocupa la economía del país en el próximo año](#)

En este primer mes de contingencia sanitaria el nivel de confianza de los consumidores se colocó en 42.2 puntos; por debajo del umbral de 50 puntos. Este es el nivel de confianza de los mexicanos en la economía más bajo registrado en poco más de un año.

Durante marzo del 2020 se registró una contracción de 1.2 puntos en el nivel de confianza de los consumidores mexicanos en comparación con el registrado durante el mes previo.

## **EXCELSIOR**

### [Viernes negro: Dólar coquetea la barrera de los \\$25](#)

Este viernes aumenta la tensión en los mercados, el dólar avanza hacia la barrera de los veinticinco pesos.

A las 5 de la mañana, el dólar tocó un nivel máximo en 24.7158 pesos.

### [Banxico pide actuar con agilidad ante crisis](#)

Debido a la rapidez en la expansión de la pandemia de coronavirus en el país, Alejandro Díaz de León, gobernador de Banco de México (Banxico), subrayó que es necesario que se enfrente esta crisis lo antes posible para ayudar a mitigar el impacto negativo en la economía.

El gobernador de Banxico indicó, en entrevista para El Financiero Bloomberg, que las tres claves para hacer frente a esta crisis sanitaria son una inflación baja, finanzas públicas sostenibles y un sector financiero con buena solvencia.

## **EXCELSIOR**

[López Obrador y empresarios anunciarán estrategia para rescatar a la economía](#)

CIUDAD DE MÉXICO.- Este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció [las acciones de los empresarios por la emergencia sanitaria del coronavirus](#).

Destacó que en distintas empresas los trabajadores han sido respaldados durante la crisis sanitaria, sin perder su empleo.

## **El Sol de México**

[Conciliación y Arbitraje rechazará demandas para reducir salarios](#)

En medio de la contingencia sanitaria por el Covid-19, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje prohibió a las Juntas de los estados recibir demandas de patrones para suspender, terminar o modificar de las relaciones colectivas de trabajo.

El documento de los lineamientos, copia que tiene El Sol de México, destaca que “bajo ninguna circunstancia, las Juntas Especiales recibirán demandas de procedimiento de suspensión, terminación y modificación de las relaciones colectivas de trabajo”.

# Notas Nacionales



## [El lunes inicia UNAM vacaciones de Semana Santa](#)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) iniciará a partir del lunes, y por una semana, el periodo vacacional de Semana Santa. "Todas y todos hubiéramos querido poder disfrutarlo y descansar. Pero la emergencia sanitaria nos ha puesto en una situación diferente. Los que corren, son días de resguardarnos, de cuidarnos, de permanecer en nuestras casas", aseguró este viernes el secretario general de la institución, Leonardo Lomelí Vanegas.

En un mensaje dirigido a la comunidad universitaria, explicó que el campus virtual de la Universidad continuará abierto para que las y los profesores, y las y los estudiantes que así lo deseen, puedan aprovechar estos días para continuar con sus tareas académicas.

## **EL UNIVERSAL**

### [Ataque de comando deja un policía muerto y dos heridos en Guanajuato](#)

La Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato confirmó la muerte de un oficial de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), tras el ataque que perpetró un comando armado que además dejó a otro dos lesionados que ya están fuera de peligro.

La agresión armada fue sobre el Eje Juan Pablo Segundo en el cruce con la avenida San Nicolás de Parra, a la altura de la comunidad Primera Fracción de Crespo.

De acuerdo con los reportes policiales, poco después de las 16:00 horas los agentes transitaban en un auto gris cuando fueron alcanzados y agredidos.

## **EL UNIVERSAL**

### [Fiscalía capitalina ha obtenido 30 vinculaciones a proceso por "saqueos"](#)

La Fiscalía General de Justicia de (FGJCDMX) ha obtenido 30 vinculaciones a proceso contra igual número de personas, durante el período comprendido del 23 de marzo y al 1 de abril, por diferentes delitos, entre ellos robo a negocio con y sin violencia, narcomenudeo, daño en propiedad ajena y homicidio, luego de registrarse diversos hurtos a negocio por saqueo en tiendas comerciales y departamentales, en medio de la contingencia por Covid-19.

De dichos casos se dictó prisión preventiva oficiosa contra 10 personas. A una se le ordenó prisión preventiva justificada, a 11 imputados se les dictó otra medida cautelar y ocho pudieron acceder a la suspensión condicional del proceso, de acuerdo a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP).

# EXCELSIOR

## [Reivindican a Cuitláhuac, señor de Iztapalapa](#)

Un político hábil, uno de los principales consejeros de Moctezuma II, estratega inteligente y guerrero victorioso. A pesar de estos atributos, el emperador mexica Cuitláhuac (1476-1520), quien sólo gobernó en Tenochtitlán durante 80 días, pues se contagió de viruela y murió, no ha tenido el lugar que merece en la historia de México. Ha sido una figura olvidada, su vida se conoce poco. Fue el único tlatoani que logró vencer a los españoles en la batalla de la Noche Triste, que para nosotros es la Noche Victoriosa, el 30 de junio de 1520. México está en deuda con él", afirma en entrevista con Excélsior la historiadora Beatriz Ramírez González.

La autora del libro Cuitláhuac, presente en la memoria de México comenta que éste era el Señor de Iztapalapa a la llegada de los españoles al Valle de Anáhuac, en 1519; y que, visionario, nunca estuvo de acuerdo en que se le diera la bienvenida al conquistador Hernán Cortés, aunque tuvo que recibirlo, siempre desconfió de sus intenciones y, cuando tuvo oportunidad, organizó un ejército para derrotarlo.

# Notas Internacionales

## EL UNIVERSAL

### [Vladimir Putin declara abril como asueto obligatorio en Rusia... pero con pago de sueldo](#)

Para tratar de contener la propagación del coronavirus (Covid-19), el presidente de Rusia, [Vladimir Putin](#), declaró no laborables todos los días del mes de abril. Pidió a todos los rusos abstenerse de ir al trabajo y les garantizó que todos recibirán sus salarios.

El Gobierno ruso explicó que ayudará financieramente a las empresas para que puedan pagar a sus trabajadores, porque además de proteger la salud pública es importante resguardar los ingresos de la población y evitar un incremento en el desempleo.

Putin ya había declarado que los días del 30 de marzo al 3 de abril no serían laborales, pero tomó la decisión de extenderlo hasta finales de este mes ante la amenaza que representa la propagación del [Covid-19](#) y debido a que los especialistas consideran que el pico de la pandemia no ha sido superado.

## EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

### [La alcaldesa de Bogotá agita el debate sobre la xenofobia contra los venezolanos en plena pandemia](#)

La posición de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, ha agitado el espinoso debate sobre la atención a los migrantes venezolanos en Colombia. La controversia ha llegado a cuentagotas, pero estalló decididamente esta semana por cuenta de los reportes de las familias expulsadas de las pensiones que se conocen como “pagadiario” en la capital, varias de ellas provenientes del país vecino.

En medio de la debacle mundial que ha provocado la propagación del coronavirus, y la cuarentena general decretada por el Gobierno de Iván Duque hasta el próximo 13 de abril, la mayoría [de los 1,7 millones de venezolanos afincados en Colombia forman parte de las poblaciones más vulnerables](#). La alcaldesa, del partido progresista Alianza Verde, ha reclamado insistentemente que sean las autoridades nacionales las que atiendan a los migrantes, en un evidente pulso por recursos escasos en tiempos de crisis.

[Trump y Macron piden una "mayor cooperación" en la ONU](#)

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su par francés, Emmanuel Macron, expresaron este viernes su voluntad de celebrar una reunión de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad para aumentar la cooperación en la organización en la lucha contra el coronavirus.

El presidente estadounidense y su homólogo francés hablaron de la "organización próxima de una reunión" entre Estados Unidos, China, Rusia, Reino Unido y Francia para "vencer la pandemia", según un comunicado de la Casa Blanca.

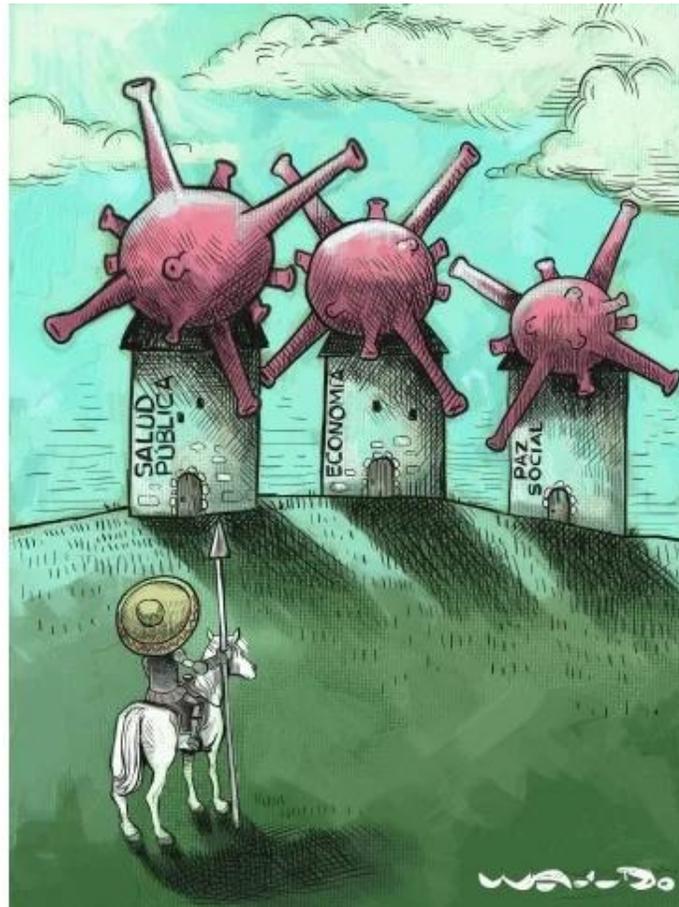
# Cartones

**EL UNIVERSAL**

## Felipe se disculpa/Kemchs



## La gran batalla/Waldo



## La austeridad nos ataca/Magú



## Síntomas frecuentes/Fisgón



# Aprovechandito-Helguera



## El gran dictador/Rocha



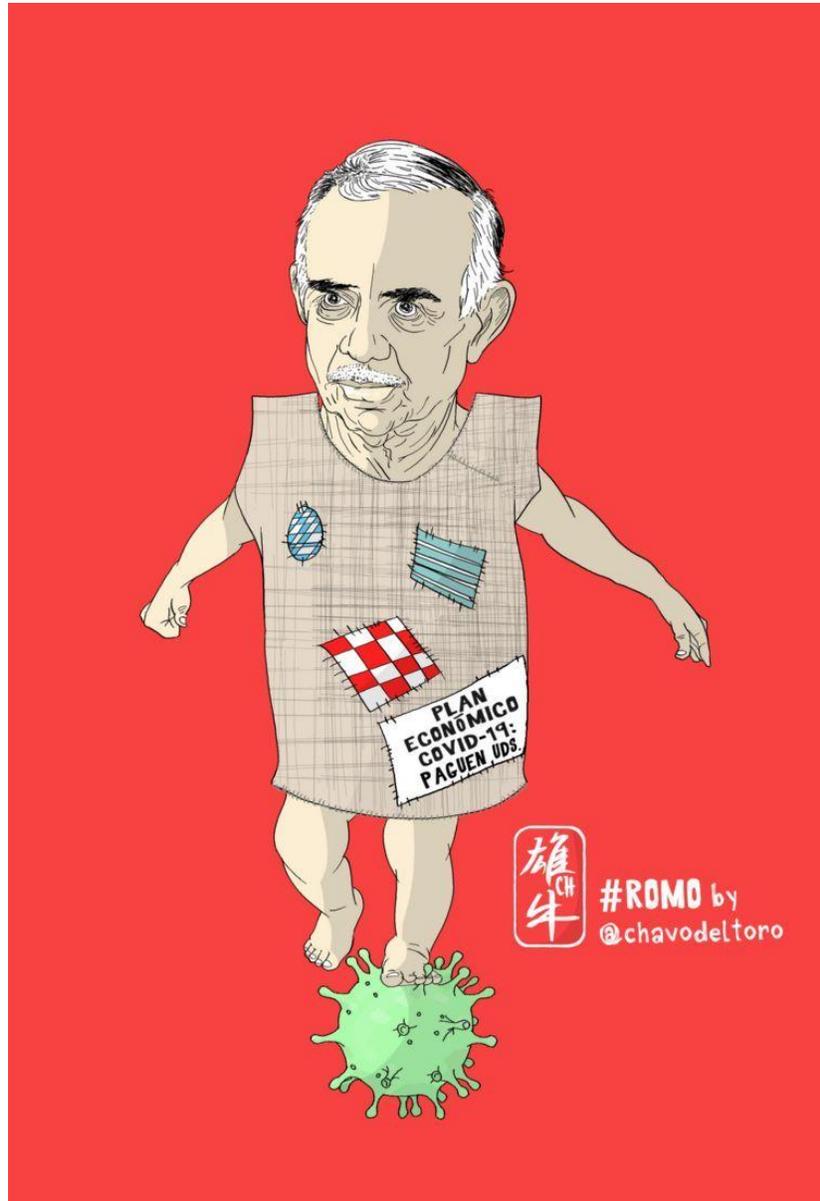
## Censo 2020/Nerilicón



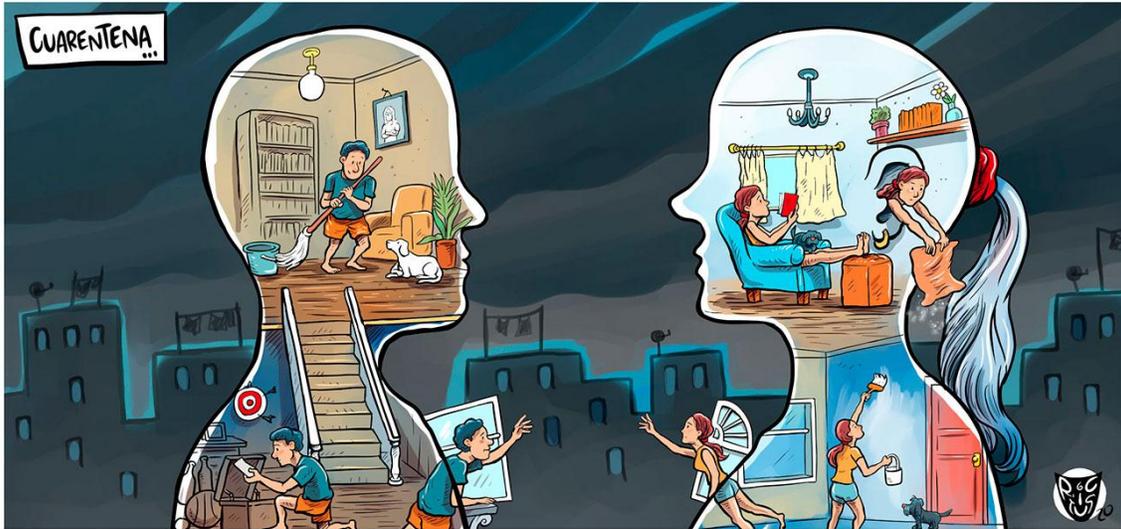
## Home working/Perujo



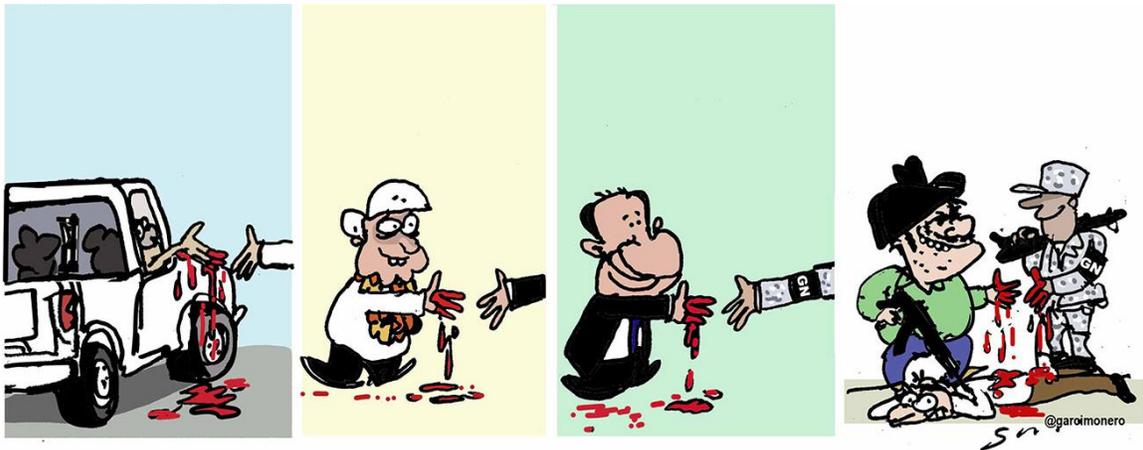
# Romo/Chavo del Toro



## Cuarentena/Rictus



## Cadena de contagio

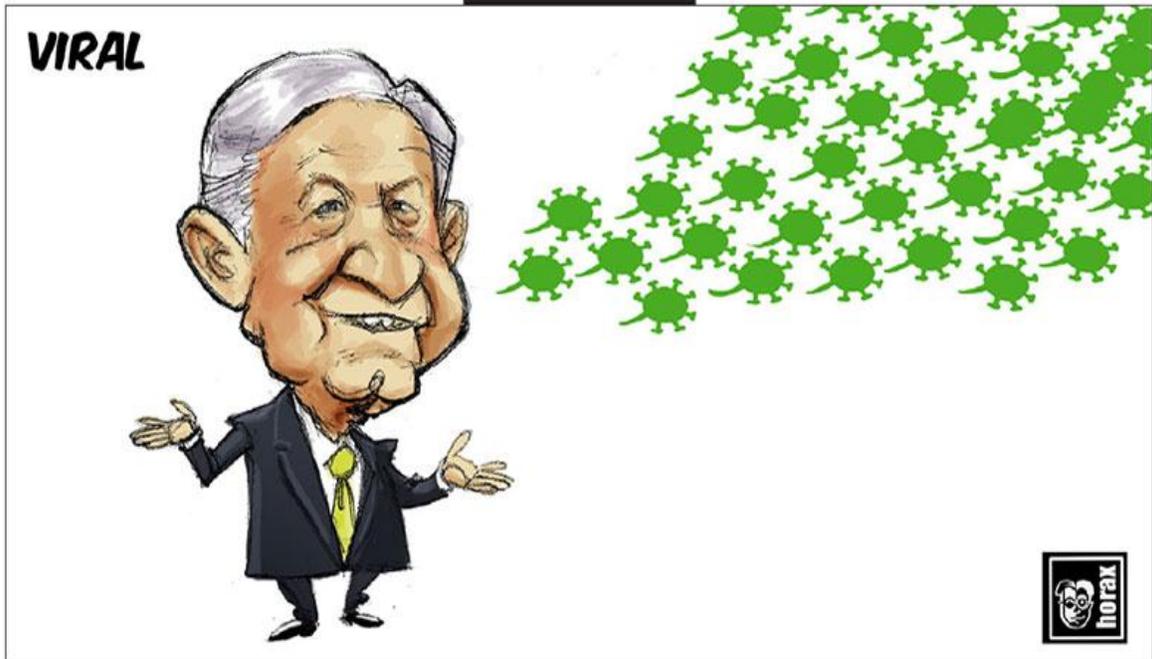




EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/JUGANDO CON FUEGO



HORACIO





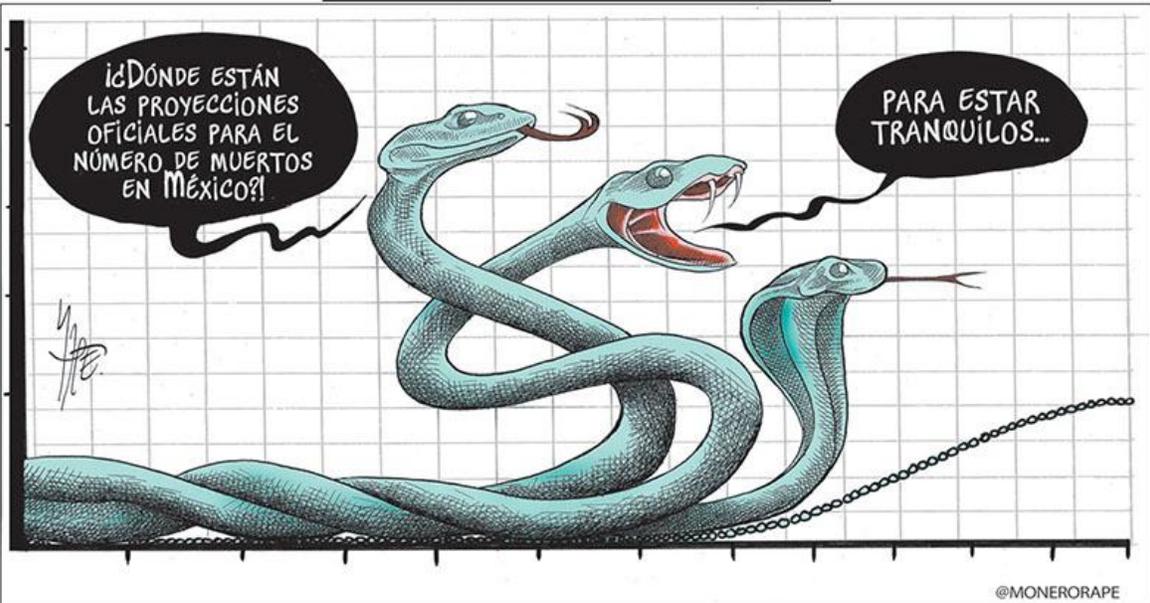
JIS



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/GUARDADITO EN SU CASA



RAPÉ/LAS CURVAS DE LAS CULEBRAS



### ***La vida breve***

*Tal vez sea petulante, pero leer a Séneca en estos tiempos puede ser vital. Daba el filósofo romano un ejemplo. Quienes reciben dinero se alegran y lo gastan sin importar el tiempo. Pero si se ven en peligro de muerte, lo gastan todo en salud para tener más tiempo. Hoy todos estamos ante ese peligro. Pero no pensamos que algunos morirán sin remedio por no tener cómo atenderse. ¿No es tiempo de comprar tiempo para otros?*

***Donceles***

